



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°116

En Villa Alegre, a 10 de septiembre de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA y LUIS ORELLANA RAMÍREZ. 7 integrantes presentes.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos Flores, Jefe de Administración subrogante Eduardo Cancino, Directora de Tránsito y Transporte Público, Directora Dideco Vanesa Valdés, Director de Obras suplente Javier Letelier, Profesional, Directora de Salud Antonieta Morales. Asistentes Técnicos de audio y video, Cristián Muñoz y Pablo Castro López, respectivamente.

2. TABLA:

1. ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°115 de fecha 27 de agosto de 2024.

2. CUENTA:

3. TABLA ORDINARIA ENVIADA:

3.1.- Balance de Ejecución Presupuestario Segundo trimestre 2024, abril – junio. Expone el director de Control Interno.

3.2.- Pronunciamiento sobre adjudicación Proyectos FONDEVE 2024. Expone directora Dideco.

3.3.- Pronunciamento sobre subvención de carácter extraordinaria para el Club de Huasos Cultural de Villa Alegre, por un monto total de \$7.000.000 (siete millones de pesos) para desarrollo de rodeo. Expone directora Dideco.

3.4.- Pronunciamento sobre adelantar sesión ordinaria 117 fijada para el día martes 17 de septiembre 10:00horas para realizarla el mismo día a las 9:00 horas, atendido el retiro de funcionarios municipales a las 12:00 horas. Informa secretaria municipal.

3.5.- Presentación del estado de avance de contrato de suministro servicio de instalación mantención y reparación de ornamentación de alumbrado. Expone Jefe de Administración y Finanzas subrogante.

4.- VARIOS: DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:37 horas.

1.- ACTAS:

Pronunciamento sobre Acta Sesión Ordinaria N°115 de fecha 27 de agosto de 2024.

No hay reparos el presidente solicita votación.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°644: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°115 de fecha 27 de agosto de 2024.

2. CUENTA:

Correspondencia recibida:

- Informe de Secplan en cumplimiento de la ley 18.695 sobre contrataciones de bienes y servicios de la semana 19 al 26 de agosto.
- Informe de transparencia municipal en cumplimiento de la ley 18.695 del mes de agosto.
- Carta de la comisión Teletón de fecha 3 de septiembre, donde solicitan apoyo para la realización de actividades asociadas. Los shows en sectores y en la plaza de armas, así como también para la confección de stickers y palomas publicitarias.
- Iniciativa del presidente de la comisión Educación del Concejo Municipal concejal Luis Orellana, de fecha 4 de septiembre de 2024, donde propone la entrega de uniforme y mochila por cada matriculado en los establecimientos educacionales.
- Correo electrónico de fecha 5 de septiembre de 2024, del director de Control Interno Jorge Campos, donde informa sobre demanda ROL C-8322024 J.L en lo civil de San Javier y donde presenta la necesidad de hacer denuncia al Ministerio Público.
- Solicitud N°242217 OIRS digital, de la Ingrid Jimena Azocar Valdevenito, donde requiere permiso para uso de la plaza de armas para una expo mascotas a realizarse el día 5 y 6 de octubre.
- Carta de Fernando Castro Vergara de fecha 5 de septiembre donde informar accidente ocurrido el lunes 2 de septiembre del presente, en su vehículo al caer a hoyo en la Calzada de la calle Inés Urrutia Elgueta de la Villa Don Jorge frente a N°827. Sus perjuicios son de \$519.400 (quinientos diecinueve mil cuatrocientos pesos) por los que solicita ayuda en la reparación de su vehículo.
- Correo electrónico de fecha 9 de septiembre de 2024, de la demandante Carmen Fabiola Arenas Sepúlveda, donde solicita pronunciamiento sobre indemnización convencional por \$13.000.000 (trece millones de pesos), pre acordado en audiencia preparatoria en procedimiento tutela laboral del día 14 de agosto de 2024.
- Informe de Secplan en cumplimiento de la ley 18.695 sobre contrataciones de bienes y servicios de la semana 28 de agosto al 9 de septiembre.

Integrantes del concejo comentan sobre la cuenta. Respecto de lo informado por el director de control, solicitan mayor explicación del referido director y del asesor jurídico. Con todo el presidente del concejo acoge la solicitud de los concejales

para solicitar acuerdo del concejo para exigir al municipio presentar querrela ante el ministerio público.

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°645: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, exigir al municipio presentar querrela ante tribunales de justicia, lo referido a facturas eventualmente ideológicamente falsas, donde el municipio ha sido demandado causa Rol C-832-2024.

Continúan comentando sobre la cuenta.

3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1.- Balance de Ejecución Presupuestario Segundo trimestre 2024, abril – junio:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al director de Control Interno Jorge Campos Flores, quien expone sobre la materia y responde las preguntas del concejo. Ante las recomendaciones efectuadas por el director de control interno respecto de rendición de convenios del departamento de salud, la directora de salud interviene para informar la modalidad de rendición la cual se realiza en la plataforma SISREC de la Controlaría.

3.2.- Pronunciamiento sobre adjudicación Proyectos FONDEVE 2024:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra la directora de Dideco Vanessa Valdés, quien expone sobre la materia y responde las preguntas del concejo. La propuesta conlleva la necesidad de que el concejo deje fuera un proyecto que han cumplido, debido a que no cuentan con disponibilidad presupuestaria para

adjudicarlos todos. Por ello, la discusión se centra en la necesidad de complementar recursos y adjudicarlos todos. El presidente del concejo propone modificar la tabla y retirar el presente punto, basado en que el concejo quiere adjudicar todos los proyectos.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejales Andrés Sáez:	aprueba
Concejales Horacio Lobos	aprueba
Concejales Cesar Vallejos:	aprueba
Concejales María Ignacia González:	aprueba
Concejales Luis Orellana:	aprueba
Concejales Claudio Jorquera:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°646: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modifica la tabla y retirar el punto 3.2.- Pronunciamiento sobre adjudicación Proyectos FONDEVE 2024, hasta contar con los recursos necesarios para adjudicar todos los proyectos.

3.3.- Pronunciamiento sobre subvención de carácter extraordinaria para el Club de Huasos Cultural de Villa Alegre, por un monto total de \$7.000.000 (siete millones de pesos) para desarrollo de rodeo:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la directora de Dideco Vanessa Valdés, quien expone sobre la materia y responde las preguntas del concejo. El alcalde ofrece la palabra a los concejales. Las opiniones divididas respecto de aprobar la propuesta.

La concejala María Ignacia González, señala que hay mucha necesidad en Villa Alegre. Indica que no hay plata en departamento social para ayudar a la gente para hacerse exámenes y deben acudir a particulares. No está de acuerdo con entregar esto recursos habiendo tanta necesidad social. Es mucha plata para esto. Pide rebajar la cantidad. La directora Dideco, señala que no ha dicho que no hay recursos, sino que no se pueden gestionar a ayuda por un problema de seguro, que

es un tema administrativo. Se atiende a todas las personas, todos los días. Continúa en lo mismos términos. El alcalde señala que presente los casos y las boletas serán reembolsadas por Vanessa.

Los concejales Claudio Jorquera y Horacio Lobos señalan estar de acuerdo con lo que indica la concejala. Argumentan ejemplificando.

El concejal Luis Orellana pide mayor eficacia en la ayuda social.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	abstiene
Concejal Horacio Lobos	abstiene
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	rechaza
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°647: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cuatro votos a favor de los concejales Andrés Sáez, Luis Orellana, Cesar Vallejos y del alcalde Pablo Fuentes. Un rechazo del concejal Claudio Jorquera y dos abstenciones de los concejales María Ignacia González y Horacio Lobos, sobre subvención de carácter extraordinaria para el Club de Huasos Cultural de Villa Alegre, por un monto total de \$7.000.000 (siete millones de pesos) para desarrollo de rodeo.

3.4.- Pronunciamiento sobre adelantar sesión ordinaria 117 fijada para el día martes 17 de septiembre 10:00horas para realizarla el mismo día a las 9:00 horas, atendido el retiro de funcionarios municipales a las 12:00 horas:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la secretaria municipal Claudia Berríos Nilo, quien basa la propuesta a que el día señalado la jornada laboral concluye a las 12:00 horas. No hay intervenciones.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°648: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adelantar sesión ordinaria 117 fijada para el día martes 17 de septiembre 10:00horas para realizarla el mismo día a las 9:00 horas.

3.5.- Presentación del estado de avance de contrato de suministro servicio de instalación mantención y reparación de ornamentación de alumbrado:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Jefe de Administración y Finanzas subrogante Eduardo Cancino, quien expone sobre la materia entregado antecedentes generales como particulares del contrato de suministro servicio de instalación mantención y reparación de ornamentación de alumbrado.

La concejala María Ignacia González, señala que no debe estar cargo del contrato el mismo funcionario que autoriza los pagos y que también paga. También señala los sobrepagos pagados en este contrato.

El funcionario responde las preguntas de los concejales. En la exposición se generan controversias debido a que algunos concejales consideran que la presentación debió haber llegado antes para poder revisado oportunamente para hacer las preguntas. Se solicitó la presencia del ITS. El director enviara a la secretara municipal el informe para hacerlo llegar al concejo.

El concejal Horacio Lobos, señala la necesidad de contar con pronunciamiento jurídico y del director de control interno sobre este contrato. También señala sobre

pagos suscritos por profesional que ya no presta servicios y que el parecer por lo mismo tuvo dificultad. La pregunta es porque no se firmo por el ITS y se pagó igual. EL alcalde señala que no tenia idea y que se informará. El expositor compromete informar junto con la presentación.

El asesor jurídico señala que será cauto y que esto está en revisión de la contraloría, por lo que se espera una determinación de ellos. Responde las preguntas del concejal.

El presidente solicita el reingreso del director de control a la sala.

El concejal Luis Orellana, pregunta por la operatividad del contrato.

El concejal Vallejos, señala que si la administración hubiese escuchado el contrato se habría terminado anticipadamente. Todo lo bueno se manchado por malas administración de contrato y mala decisión.

El concejal Andrés Sáez, dice que ve el cambio y que toda la gente está feliz. Espera que luego se termine todos los callejones y sectores que faltan.

El director de control interno Jorge Campos, re- ingresa cuando se estaba tratando puntos varios.

Se retoma. El concejal Horacio Lobos hace preguntas al alcalde del cómo llega una empresa que no tiene experiencia a Villa Alegre, desde Santiago.

El concejal preguntas al director de control interno, argumentando sobreprecio, falta de firmas y de quien depende el contrato, sobre si ha hecho auditorias del contrato o si ha presentado antecedentes para no seguir con el contrato. Pregunta si hizo algo para evitar esta modalidad de trabajo. El director de control señala que el contrato cumple con toda la normativa, el costo fijo esta en el contrato y está en conformidad a las bases, además el concejo lo aprobó. Agrega que hoy se percató que la empresa no está hábil en plataforma de mercado público. El no ha hecho auditoria.

Se continúa con las intervenciones. El concejal Lobos solicita fortalecer la unidad de control requiere fortalecerse con más personal idóneo para cumplir con todo. El alcalde proporcionará de un abogado para sumarse a control interno.

Se genera diferencias entre el presidente y dos concejales ante comentarios de la máxima autoridad respecto de la situación recién expuesta por control interno.

Se continúa con las intervenciones.

4.- VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejala María Ignacia González:

- Pregunta por programa fiestas patrias. Aun no se les entrega.
- Pregunta que no se le han pagado a trabajador de servicios generales. Pide que se gestione lo antes posible. El alcalde y jefe de finanzas informan las complicaciones que han tenido para concretar el pago.

Concejal Claudio Jorquera:

- Se refiere lo tardío que empiezan las ceremonias a las cual son citados los candidatos. Pide ser considerados.

El presidente cierra la sesión a las 14:39 horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

